

**ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**  
**Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas**

Miércoles, 20 de marzo de 2024  
17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta Municipal, sito en la Avda. de la Albufera, 42 1ªpl.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 2024, se inicia la sesión ordinaria del primer trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

**ASISTENTES:**

- Presidencia Consejo de Proximidad: D.ª Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: Dª M.ª Graciela Martinez Vicioso
- Asesoría Legal: D. Jesus Grao Del Pueyo
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro.
- Organizador Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: D. Jose Félix Leandro Fernandez
- Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: Dª Rosario Quijada Tovar
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: Dª Inés M.ª Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.ª Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora titular de la mesa de Políticas Sociales: Dª Nuria Barrero Lopez
- Representante titular de la mesa de Políticas Sociales: D. David Hernando Sancha
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad celebrada el 21 de diciembre de 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Estado del Distrito.**

La Coordinadora del Distrito ofrece información acerca del estado del distrito de Puente de Vallecas, en líneas generales, abordando los aspectos relacionados con la gestión administrativa de los distintos departamentos de la Junta del Distrito, con el objetivo de identificar ámbitos de mejora para que las diferentes mesas del Consejo de Proximidad puedan hacer propuestas que resulten viables y beneficiosas

Información de Firmantes del Documento



para los vecinos de los distintos barrios del distrito de Puente de Vallecas. Se exponen las materias de acuerdo con las materias propias de las diferentes mesas.

**Seguridad y Participación Ciudadana:** se informa que se han impulsado actuaciones respecto al ocio nocturno, se ha revisado la situación administrativa de los establecimientos, y se han coordinado actuaciones con otros servicios municipales y estatales para garantizar tanto la seguridad de los usuarios, como la convivencia y el descanso vecinal. Se ha reforzado ligeramente la plantilla de la policía municipal de la Comisaría de Puente de Vallecas, y ello se complementará además con un mayor apoyo de otras comisarías de policía municipal como es la Central de seguridad así como con protección nocturna.

**Participación Ciudadana:** se continúa apoyando a distintas entidades con fines sociales en el distrito, a través de las subvenciones de libre concurrencia competitiva, y se prestará además una especial atención a los presupuestos participativos para tratar de ejecutar aquellos que resulten de mayor interés para los vecinos.

**Cultura:** se señala que el distrito de Puente de Vallecas cuenta con la mayor programación cultural de Madrid, disponiendo de actividades culturales gratuitas, no disponibles en otros distritos. Uno de los programas más importantes es "Vallecultura" que se divide en cinco ámbitos distintos:

- Lote 1. Programación cultural general y calle abierta, desde el que se ha llevado desde mayo de 2023 hasta marzo de 2024 más de 160 actividades, entre ellas 20 espectáculos infantiles, festival de jazz, festival de danza, teatro en distintos géneros, monólogos, humor y magia en los centros culturales del distrito. Se han realizado también cerca 40 actividades al aire libre de carácter infantil así como espectáculos para las numerosas fiestas populares del distrito, corales navideñas, 6 viajes culturales y la instalación del belén de Vallecas.

-Lote 2 destinado a los veranos de Puente de Vallecas, principalmente son actividades al aire libre como el Festival del rap, Las lunas de Vallecas, el Festival de música celta y Los sonidos del universo de música clásica acompañados de astronomía, resultando un total de 31 actividades.

-Lote 3 destinado al cine, realizándose 27 proyecciones en el CC Alberto Sanchez, proyectándose 9 de ellas en el auditorio exterior, a modo de cine de verano.

-Lote 4 se dirige a una oferta teatral de gran calidad, habiéndose traído a Entrevías, entre otros, a la "Compañía Illana" y "Paco Arrojo".

- Lote 5 con el ya famoso Pozo del flamenco que se ha convertido en un referente de Madrid.

Se cuenta con otros contratos que son específicos para las actividades de Navidad destacando la gran pista de patinaje sobre hielo, gratuita, y cuenta con exhibiciones de patinaje artístico, pasando por ella más de 45.000 personas en Navidades. Destaca, asimismo, la Cabalgata y el Baile de Reyes. Se dispone de un contrato para organizar el Carnaval del distrito, otro para las Fiestas del Carmen, y uno distinto para organizar La feria del libro y el Bulevar del arte de Vallecas, donde se instalan 18 casetas desde abril a noviembre y donde se llevan a cabo 60 actividades culturales para dinamizar el icónico bulevar de Peña Gorbea. Por otro lado, se llevan a cabo talleres culturales en los diferentes Centros Socioculturales que durante este periodo de tiempo han recibido aproximadamente 3.000 alumnos.

Se citan las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Deportes, destacando la instalación en el mes de enero de cuatro cubos gym para la realización de deporte al aire libre, con el objetivo de recuperar y revitalizar espacios municipales. Por otro lado, se ha puesto en marcha un contrato de actividades deportivas que ha contado con varios eventos: así, el 5 de noviembre y por primera vez en el distrito, se celebró una carrera de orientación deportiva en el Parque forestal de Entrevías, dirigida fundamentalmente a las familias del distrito, promoviendo la práctica del deporte en equipo, con una participación de más de 200 personas. El 16 de noviembre participaron cerca de 1.000 menores en el

#### Información de Firmantes del Documento



cross escolar que se desarrolló en el centro deportivo municipal Palomeras y en el mes de diciembre se desarrolló el Torneo de Navidad, dirigido a más de 600 deportistas, torneo que estuvo formado por un campeonato de ajedrez y un campeonato de baloncesto. La programación de los centros deportivos muestra una amplia oferta de actividades para esta temporada, con un número elevado de plazas mensuales.

Urbanismo y Medio Ambiente: se pone de manifiesto que el urbanismo es el marco jurídico que permite la organización y configuración de la ciudad, la distinción de los espacios públicos y también define los requisitos que debe cumplir cada espacio para poder tener actividad autorizada. Se han repoblado los alcorques vacíos, con un número significativo de ejemplares. Se han sustituido también los cubos de basura comunitarios por otro modelo que permite una mejor accesibilidad y se ha doblado los servicios de recogida de basura para evitar excesos de acumulación. Una de las actuaciones más destacables de finales del mandato pasado fue la reurbanización del entorno de Sierra Toledana, actuación similar que se está ejecutando en estos momentos también en el Ecobarrio. Otros grandes proyectos serán la mejora del entorno del mercado de Numancia así como la urbanización de la zona de Campo Sur y Cocherón de la Villa.

Políticas Sociales: Puente de Vallecas es uno de los distritos con mayores necesidades sociales de la ciudad por eso gran parte del presupuesto de la Junta del Distrito se destina precisamente a los Servicios Sociales. Como novedades más tangibles destacan la ampliación del Centro de Mayores y Servicios Sociales de San Diego y la creación de una nueva cafetería en el centro polivalente de Río Esmeralda. Además, existe la intención de habilitar el Espacio de Igualdad del distrito. Por otro lado, se ha habilitado también una oficina en Jose Serrano para la tramitación de las Tarjetas Familia al objeto de atender de una manera más rápida y eficiente a los perceptores de estas ayudas. Se han ampliado los campamentos urbanos para menores entre 3 y 12 años pasando a contar con 250 plazas por quincena en verano y 150 plazas en Navidad. Se ha incorporado un técnico informático a través del contrato de animación sociocultural en los centros de mayores para tratar la brecha digital de los usuarios. Además, se significa el grave problema en el distrito de personas en situación de calle por lo que se han podido beneficiar un total de 3.300 personas de ayudas, en concepto de alojamiento y/o necesidades básicas de alimentación entre otras por un importe superior a 1.000.000 de euros. También destaca la prioridad en la atención a niños y jóvenes, para evitar situaciones de riesgo uniéndose a grupos juveniles con hábitos de ocio no saludable, con un gran trabajo del equipo de Educación de Calle y que fomenta grupos de jóvenes con actividades saludables, deporte, talleres y ocio psicopedagógico.

Obras y Equipamientos: para la construcción, reforma, y mejora de las nuevas dotaciones públicas, o remodelaciones de viarios urbanos. Desde la Junta de distrito se han iniciado obras en los colegios del distrito en el año 2023 por más de 700.000 euros destinados a mejorar las instalaciones de protección contra incendios, en los colegios y centros de educación infantil y primaria públicos de Vallecas, entre otros. Además en el CEIP La Rioja, Eduardo Rojo, El Amosacer y Manuel Núñez de Arenas se han iniciado obras para subsanar las deficiencias identificadas en la inspección técnica de edificios y mejorar las instalaciones de suministros. Se están ejecutando obras para dotar al Centro de Servicios Sociales de San Diego con un espacio para la podología y en el Centro de Servicios Sociales de Entrevías para una nueva peluquería y adecuación del despacho de podología. Gran parte de la inversión se ha destinado a los Centros Deportivos Municipales donde se ha invertido más de 1.400.000 euros con actuaciones en los distintos centros, como en el Centro deportivo Municipal Angel Nieto con la sustitución de la instalación de extinción de incendios, un nuevo sistema de videovigilancia, sustitución de portones de acceso, sustitución de fuentes para beber, y distintas mejoras en las salas multiusos. En el Centro Deportivo Municipal de la piscina de verano de Vallecas se están reparando y acondicionando los vestuarios y el edificio del botiquín. En el Centro Deportivo Municipal Entrevías se está mejorando la piscina climatizada y actualizando el alumbrado en las zonas exteriores, mejorando también las pistas de tenis y el rocódromo así como zonas aledañas a las piscinas exteriores. Se mejorarán también los accesos al campo de fútbol 11 y al pabellón principal. En el Centro Deportivo Municipal Vallecas se está iniciando una renovación total de la piscina de verano, tanto de sus edificios como de los vasos y el ajardinamiento. A lo largo de este año se prevé que se sigan realizando las mismas para la renovación del vaso olímpico, su

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 28/05/2024 09:41:30  
Fecha Firma: 28/05/2024 13:41:57  
CSV : 1DCD7MQ653EIT4MR



depuradora y un nuevo vaso de compensación, además de otras actuaciones en las taquillas, almacenes y solados, por lo que no se prevé su apertura en este verano. Sin olvidar las actuaciones sobrevenidas que han ido surgiendo debido al vandalismo, luminarias de distintas instalaciones deportivas al aire libre o gestionadas por entidades deportivas. Se menciona también las obras que se ejecutan desde las Áreas del Ayuntamiento destacando la gran inversión que se está haciendo desde mayo de 2023 con la renovación de las aceras y adaptación a la ley de accesibilidad universal, en aras de lograr la cota cero en el distrito. En breve se iniciarán las obras de mejora del entorno de Nueva Numancia, la urbanización del Campo Sur y Cocherón de la Villa donde se habilitará un paseo peatonal y para bicicletas en la Avenida de la Albufera a su paso sobre la M-40. Se está priorizando la creación de un nuevo espacio de igualdad en el distrito, un nuevo espacio destinado a entidades con fines sociales y la recuperación del edificio ubicado en Francisco Laguna 38 para darle un uso cultural.

### 3. Información, impulso y debate.

Se plantean diferentes cuestiones relativas a la organización y funcionamiento de las mesas por el consejero, los organizadores y los representantes de las mesas, como consecuencia de diversas incidencias acaecidas desde su constitución.

La Jefa de Unidad Participación Ciudadana realiza las aclaraciones pertinentes al respecto, recordando que toda la información relativa a los consejos de proximidad fue facilitada a los participantes y a los organizadores de mesa, sin perjuicio de que además se encuentra publicada, pudiendo acceder a la misma cualquier ciudadano. También se aclara la participación de los vocales vecinos y del consejero de proximidad en las mesas.

Puestas de manifiesto ciertas dificultades a la hora de delimitar los ámbitos competenciales de algunas mesas, se recalca la importancia de aplicar, a esos efectos, tanto el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad como la normativa complementaria de desarrollo, en particular las Instrucciones del 19 de septiembre de 2023 de la Delgada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

### 4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

No habiendo proposiciones con informe favorable de viabilidad, no hay acuerdos adoptados al respecto.

### 5. Ruegos y preguntas.

Los representantes de las mesas reiteran las dificultades para ajustar las propuestas a las competencias de las respectivas mesas. El asesor legal recuerda que deben remitirse a las Instrucciones del 19 de septiembre de 2023 de la Delgada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, recalcando que la asignación a cada mesa no depende de la denominación de las propuestas, sino de la materia concreta a la que se refieran.

El consejero de proximidad plantea la necesidad de que los miembros del consejo se ciñan al cumplimiento de sus funciones sin extralimitarse. También plantea sus dudas sobre los ámbitos competenciales de las mesas, siendo informado sobre la importancia de aplicar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad y también la normativa complementaria de desarrollo, en particular las Instrucciones del 19 de septiembre de 2023 de la Delgada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Finalmente, el consejero de proximidad menciona algunos problemas del distrito que no considera atendidos, como son la seguridad y la sanidad, y formula una serie de preguntas genéricas sobre la actuación del distrito en materia de viviendas de uso turístico, ocupaciones ilegales, alcorques vacíos, pérdida de arbolado, plan de ordenación urbana, y algunas instalaciones deportivas. A este respecto, se

#### Información de Firmantes del Documento



aclara al consejero que el objeto de incluir en el orden del día de la sesión del primer trimestre un punto sobre el estado del distrito, es el de informar a los miembros del Consejo de Proximidad sobre el estado de su distrito, en términos generales, desde el punto de vista social, económico, cultural, a los efectos de facilitar y orientar el trabajo de las mesas en la formulación de propuestas concretas, sin entrar en debates políticos más propios de otros foros.

No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18.50 del día 20 de marzo de 2024.

La Secretaria del Consejo de Proximidad

*Documento firmado electrónicamente en los términos  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

M.<sup>a</sup> Graciela Martínez Vicioso

VºBº

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO DE  
PROXIMIDAD

*Documento firmado electrónicamente en los términos  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Nuria Taboada Rodriguez

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 28/05/2024 09:41:30  
Fecha Firma: 28/05/2024 13:41:57  
CSV : 1DCD7MQ653EIT4MR

